

ORD: 322/2017

ANT: No hay

MAT: Respuesta Solicitud de Información

LO PRADO, 12 DE DICIEMBRE DE 2017

DE : MÓNICA NÚÑEZ MONTENEGRO
SECRETARIA GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO

A : KALIOPI QUIROZ NÚÑEZ

Con fecha 08/12/2017, hemos recibido la solicitud de acceso a información N° CM040T0000059, formulando en el marco de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública, y cuyo tenor literal es el siguiente **“solicito el listado de los funcionarios públicos contratados por la corporación de lo prado en formato pdf, donde aparezcan: nombre, rut, cargo, lugar donde trabajan y si son o no de planta.”**

En primer lugar, es necesario precisar que la consulta sometida a nuestra competencia constituye una solicitud de acceso a la información pública en los términos de la normativa legal vigente (artículo 10 de la Ley N° 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública), y por lo tanto se ampara en esta legislación.

En atención a la materia sometida, nuestra Corporación Municipal no puede entregar el dato personal del rut de los funcionarios, ya que se considera un dato personal ligado a los principios que establecen las leyes 20.285 de Transparencia y 19.628 sobre Vida Privada. Por otra parte en el siguiente link: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta?codOrganismo=CM040> encontrará toda la información referente al personal de la Corporación, dicha información se encuentra separada por área, por tipo de contrato y meses, de todas formas le adjuntamos planillas Excel con la información (pasarla a pdf descuadra la información y formato)

Al tenor de esta respuesta, esta Corporación da por cumplido su deber de informar al solicitante. En caso de no encontrarse conforme con la presente respuesta, usted podrá recurrir en primera instancia al contacto personal del encargado de Transparencia de la Corporación Municipal de Lo Prado Don Francisco Moreno Coronado (fmoreno@corporacionloprado.cl) o dirigir su reclamo de amparo a su derecho de acceso a la información pública ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de quince días hábiles desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente a usted,



MÓNICA NÚÑEZ MONTENEGRO
SECRETARIA GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO

MNM/FMC/pll
DISTRIBUCION:

- Kaliopi Quiroz Núñez
- Archivo Transparencia; Archivador Solicitudes de Información 2017